	<b>MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA</b> <b>SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>AVISO</b>	CÓDIGO: 120 Página 1 de 2 VERSIÓN: 1 FECHA: 22/12/2016

**AVISO  
CONVOCATORIA**

**MODALIDAD**

**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 005 -2026**

El Municipio de Anapoima, Cundinamarca, convoca a todas las personas naturales o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas que se integren de acuerdo con lo previsto en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, que se encuentren debidamente constituidos a la fecha de cierre del proceso, que no se encuentre en condiciones de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, y que tengan la capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual; a participar en el presente proceso de contratación mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA establecida en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del decreto 1082 de 2015 y que tiene por objeto:

**Objeto** "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 17 YD3 PARA EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA" (Recursos convenio EPC-CI-025-2025 suscrito con EPC)

**Nombre De La Entidad:** Alcaldía Municipio De Anapoima, Cundinamarca

**Dirección:** Calle 2 No. 3-36 secretaria de Contratación – Alcaldía Municipal de Anapoima.

**Correo Electrónico:** [contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co)

**Teléfono:** 8993436 Ext. 113 o 226

**Modalidad De Selección:** Teniendo en cuenta el objeto a contratar, su cuantía y lo establecido en el artículo 3° de la ley 1150 de 2007, el y el artículo 2.2.1.2.1.2.1. Del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

**Plazo Estimado De Ejecución Del Contrato:** El contrato tendrá un término de UN (01) MES y, en todo caso, NO podrá superar el término establecido en el Convenio Interadministrativo EPC-CI-025-2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre contratista y supervisor, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

**Condiciones Para Participar:** Ver Pliego de Condiciones y las normas pertinentes para el proceso.

**Cronograma De Actividades Del Proceso:**

**Presupuesto Oficial:** El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma hasta de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$ 886'490.625,00), cuyo valor incluye todos los impuestos, tasas, estampillas, costos directos e indirectos y contribuciones a que haya lugar, y todos los costos directos e indirectos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto.

Nota: El presupuesto generado para el presente proceso, se basó en lo establecido en el Convenio Interadministrativo celebrado con la Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

El presupuesto ya indicado está amparado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

NÚMERO	FECHA	VALOR
2026000295	04/02/2026	\$ 886'490.625,00

El proponente deberá incluir dentro del valor total de la oferta todos los impuestos a los que haya lugar; en el evento de que no los discrimine el Municipio de Anapoima Cundinamarca los considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente.

[www.anapoima-cundinamarca.gov.co](http://www.anapoima-cundinamarca.gov.co)  
[contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co)  
Calle 2 N° 3-36 Tel. 8993-733 Ext. 226-113  
Código Postal 25 26 40

	<b>MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA</b> <b>SECRETARIA DE CONTRATACION</b>	
	<b>AVISO</b>	CÓDIGO: 102.11.78 Página 2 de 2
	VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

Asimismo, se deben contemplar todos los costos directos e indirectos, tales como impuestos, contribuciones, tasa publicación, garantías y aquellos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato.

**Publicidad De La Información Relativa Al Proceso De Selección:** Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015, los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección serán publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), Portal Único de Contratación: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co). Además, se señala que la presente contratación NO está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para Colombia.

**Acuerdo Internacional O Tratados De Libre Comercio Vigentes:** El presente proceso no se encuentra cobijado por acuerdo internacional ni Tratado de Libre Comercio vigente, en los términos del Decreto 1082 de 2015.

**Veedurías Ciudadanas:** De conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Asimismo, podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

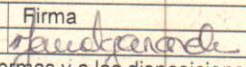
El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios y documentos previos podrá ser consultado en el Portal único de contratación SECOP II y página web de la entidad [www.anapoima-cundinamarca.gov.co](http://www.anapoima-cundinamarca.gov.co).

Las observaciones a los mismos deberán efectuarse en días hábiles en la forma establecida en el SECOP II y de acuerdo con el cronograma del proceso.

Las observaciones formuladas por los interesados a la entidad antes de la publicación del pliego de condiciones definitivo, serán resueltas por el Municipio y publicadas en el Portal SECOP II, las observaciones acogidas por el Municipio serán reflejadas en el pliego definitivo.

El presente aviso se emite el día once (11) de febrero de 2026 junto con el proyecto de pliego de condiciones y se publica en el portal único de contratación – sistema electrónico de la contratación pública SECOP II.

  
**CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN**  
 Alcalde Municipal

Proyectó y Aprobó	Nombre	Cargo	Firma
	Yaned Garzón Chaparro	Secretaría de Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

[www.anapoima-cundinamarca.gov.co](http://www.anapoima-cundinamarca.gov.co)  
[contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co)  
 Calle 2 N° 3-36 Tel. 8993-733 Ext. 226-113  
 Código Postal 25 26 40